



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

12.- CULTURA DEL AGUA

12.1 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	JORNADA DE LIMPIEZA DE BARRANCAS, PREDIOS O VIALIDADES
OBJETIVO:	Fomentar el cambio de hábitos en el manejo de residuos para generar menos basura.
FUNDAMENTO LEGAL:	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. • Ley del Agua para el Estado de Puebla • Decreto del H. Congreso del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado: "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo"
POLÍTICAS DE OPERACIÓN:	• Se llevará a cabo jornada de limpieza de barrancas, predios o vialidades, únicamente el territorio perteneciente al Municipio de Cuautlancingo. • La ciudadanía deberá participar en las jornadas de limpieza para fomentar el cuidado del medio ambiente y el agua.
TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN:	30 días naturales



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

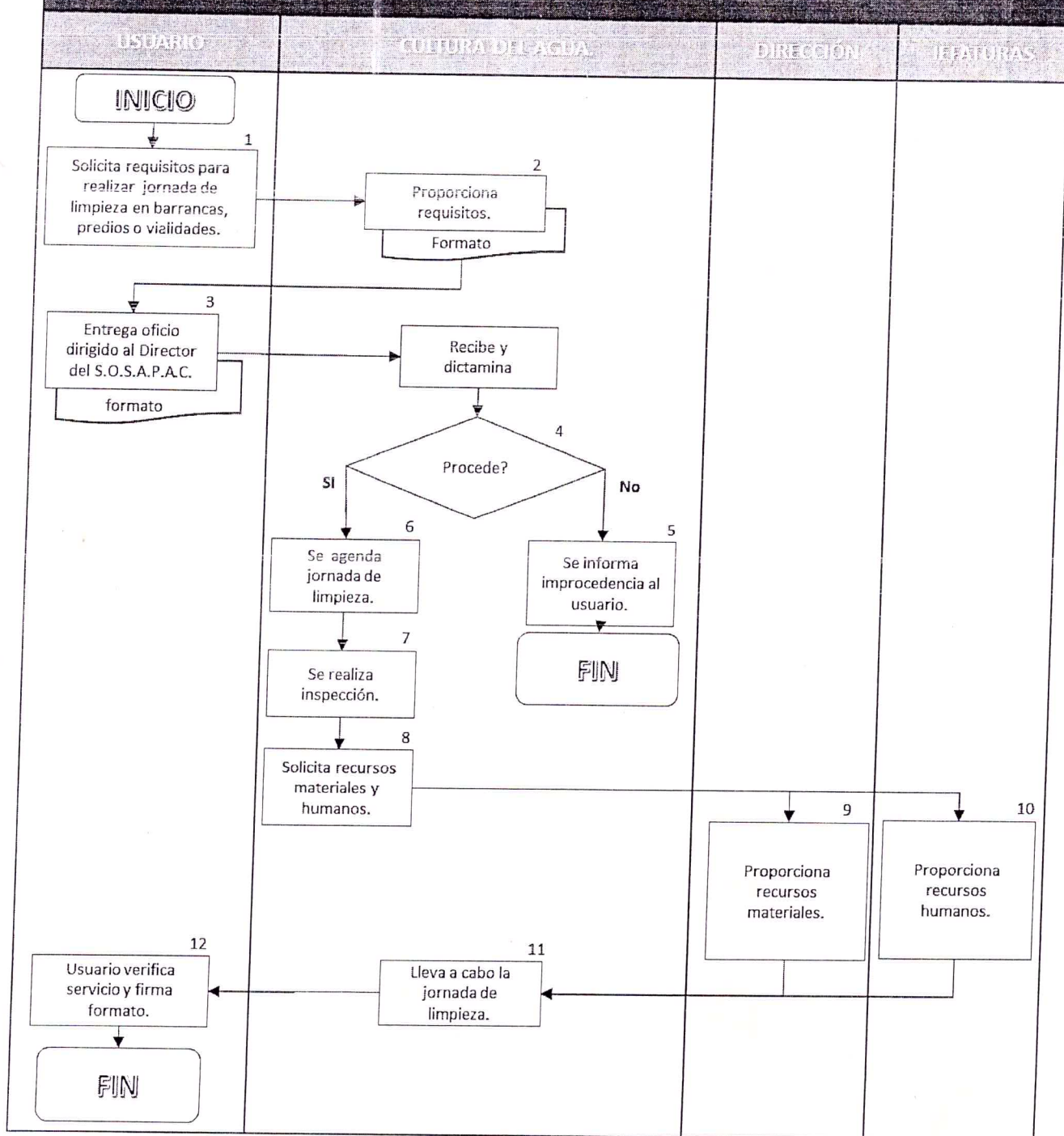
Número de Revisión: Julio 2018

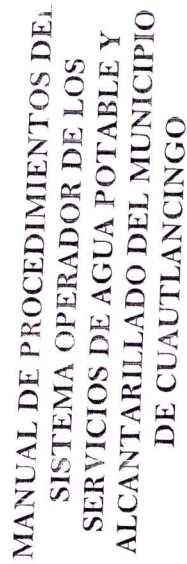
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: JORNADA DE LIMPIEZA DE BARRANCAS, PREDIOS O VIALIDADES.

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO	TANTOS
Usuario	1	Solicita requisitos para jornada de limpieza de barrancas, predios o vialidades.		
Cultura del Agua	2	Proporciona requisitos.	Formato	1
Usuario	3	Entrega formato dirigido al director del S.O.S.A.P.A.C.	Formato	2
Cultura del Agua	4	Recibe y dictamina si es procedente o no.	Formato	1
Cultura del Agua	5	Si no es procedente informa la negativa al usuario.	Oficio	2
Cultura del Agua	6	Agenda jornada de limpieza.	Formato	1
Cultura del Agua	7	Personal del departamento realiza inspección.	Formato	1
Cultura del Agua	8	Solicita recursos materiales y humanos.	Oficio memorándum	2
Dirección	9	Proporciona recursos materiales.	Formato	1
Jefaturas	10	Proporcionan recursos humanos		
Cultura del Agua	11	Lleva a cabo la jornada de limpieza		
Usuario	12	Verifica servicio y firma formato	Formato	1

12.1.1

**DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO PARA:
JORNADA DE LIMPIEZA DE BARRANCAS, PREDIOS O VIALIDADES.**





Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

12.1.2.FORMATO PARA REGISTRO DE JORNADA DE LIMPIEZA



CA1

JORNADA DE LIMPIEZA

[illegible]



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

12.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:	MULTA POR DESPERDICIO DE AGUA POTABLE
OBJETIVO:	Sensibilizar al usuario y que reconozca el valor del agua.
FUNDAMENTO LEGAL:	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. • Ley del Agua para el Estado de Puebla • Decreto del H. Congreso del Estado por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado: "Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo" • Acuerdo del Honorable Consejo de Administración del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, por el que actualiza y determina las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios prestados por el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuautlancingo, vigente.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN:	• Que sea usuario de S.O.S.A.P.A.C. • Que sea visible y comprobable el desperdicio.
TIEMPO PROMEDIO DE GESTIÓN:	2 días



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA OPERADOR DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLANCINGO**

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: MULTA POR DESPERDICIO DE AGUA POTABLE

RESPONSABLE	NO.	ACTIVIDAD	FORMATO O DOCUMENTO	TANTOS
Cultura del agua	1	Detecta desperdicio de agua.		
Cultura del agua	2	Realiza inspección y toma fotografías para evidencia.	Formatos	1
Cultura del agua	3	Genera multa de acuerdo a la legislación y pasa a firma con el Director.	Oficio	2
Dirección	4	Firma multa	Oficio	2
Cultura del agua	5	Notifica multa al usuario y copia al Departamento Comercial.	Oficio	4
Usuario	6	Recibe notificación de multa y acude a las oficinas del S.O.S.A.P.A.C. para revisar pago correspondiente.	Oficio	1
Comercial	7	Realiza cobro y entrega comprobante de pago.	Documento	1
Usuario	8	Acude al Departamento de Cultura del Agua y entrega copia del comprobante de pago para dar por concluida la infracción.	Documento	2
Cultura del agua	9	Recibe copia del comprobante del pago de multa y concluye procedimiento de multa.	Documento	1



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO

Clave: SOSAPAC-MP-02-2018

Fecha de Elaboración: Julio 2018

Número de Revisión: Julio 2018

12.2.1

